



Valparaíso, 25 de septiembre de 2019

OFICIO N°079/2019

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, en sesión efectuada el lunes 23 de septiembre, pasado, acordó solicitar a US., tenga a bien informar la forma en que solucionará el encasillamiento mal efectuado respecto de los trabajadores del Instituto Nacional del Deporte.

Lo anterior, porque según lo informado en audiencia a esta Comisión por las asociaciones gremiales, el sueldo bruto de los profesionales sería menor al que corresponde por estar contratados asimilados al grado de auxiliar, entre otras anomalías.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a US.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN